

Da País nulo apoyo para desempleados (Reforma 14/08/18)

Da País nulo apoyo para desempleados (Reforma 14/08/18) Ulises Díaz Cd. de México (14 agosto 2018).- México gasta, en promedio, cuatro centavos de dólar por persona, en formación o desarrollo de habilidades a los desempleados para que puedan encontrar un nuevo trabajo, según explica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En el País no existe un seguro de desempleo a nivel federal -sólo hay algunos programas a nivel estatal- ni ningún otro tipo de iniciativas para asegurar que aquellos que quedan sin ocupación formal puedan reintroducirse en el mercado laboral, a pesar de recomendaciones hechas por la OCDE o la Cepal. Lo que el País destina a programas de reinserción laboral, sea mediante acciones de búsqueda de empleo o capacitación, es una cantidad considerablemente inferior a lo que gastan otros países que también forman la institución, donde el promedio es 5.16 dólares por persona. Si bien hay algunos países que rebasan considerablemente la cifra, como Dinamarca o Luxemburgo, que quedan por encima de los 20 dólares, México queda rebasado por los esfuerzos que hace Chile, de 1.14 dólares o Estados Unidos con 1.84 dólares. La OCDE dice que contar con este tipo de programas es benéfico para asegurar que la tasa de desempleo formal no incremente considerablemente, no haya una caída en el poder adquisitivo y no haya pérdida de capacidades adquiridas ocasionados por largos periodos de desocupación. "Evaluaciones internacionales de programas de apoyo al empleo revelan resultados mixtos, pero también indican que mientras mejor diseñados estén y con objetivos más precisos pueden mejorar la empleabilidad de aquellos que buscan empleo, así como sus oportunidades, en una manera eficiente respecto al costo", dice el reporte "Panorama económico de Canadá".

La OCDE señala que la experiencia muestra que para que esta clase de programas sean eficientes deben de atacar efectivamente las barreras que enfrentan grupos vulnerables, como la juventud, las mujeres y las personas de edad avanzada. En 2015, se presentó en el Congreso la Ley del Seguro de Desempleo Universal y no Contributivo, que planteaba un instrumento de protección social para las personas desempleadas y les garantizaba un ingreso mensual por un periodo de hasta seis meses, pero no llegó a votarse. En contraste, lo que ocurrió fue que se incentivó a los trabajadores que quedaron desocupados a que retiraran capital de su fondo de ahorro para el retiro. Entre enero y noviembre de 2017, la cantidad registrada en retiros parciales por desempleo fue por 7 mil 731 millones de pesos.